Documento Técnico

Aportes para el Debate sobre Proyecto de Reformas laborales del Ejecutivo..

GC

**Diciembre 2018**

Guillermo Campero

Asesor Externo Senador José Miguel Insulsa S.

Este Documento tiene como objeto contribuir al trabajo legislativo en materia del Proyecto de Reforma Laboral que el Ejecutivo enviará prontamente el H. Congreso Nacional.

El texto se compone se tres partes:

La primera formula algunas ideas fuerza que el consultor considera importantes de considerar al momento de analizar y tramitar el Proyecto del Ejecutivo;

La Segunda propone un conceptual marco global que vincula las reformas laborales con los temas del desarrollo económico y social del país con una visión de largo plazo que, como se ha sostenido por el Senador, debe constituir el contexto macro del debate laboral.

La tercera presenta una síntesis del documento sobre Estructura del Mercado de trabajo elaborada por el Banco Central como anexo de su Informe de Política Monetaria (IPOM) de noviembre de 2018, el cual aporta evidencia empírica actualizada del mercado laboral que constituye un aporte de especial interés para el tratamiento

del proyecto de reforma laboral.

**Sección I**.

**Ideas fuerza para el tratamiento del Proyecto.**

1. Según se sabe, el proyecto del ejecutivo planteará el tema de los grupos negociadores y su rol en la negociación colectiva. Materia que quedó confusa después del pronunciamiento del Tribunal Constitucional acerca de la preeminencia que la reforma del gobierno de la presidenta Bachelet otorgó a los sindicatos en esta materia.

Al respecto, sería recomendable buscar una convergencia de los distintos sectores de la oposición sobre este tema. Eventualmente una forma de hacerlo sería apoyarse en la jurisprudencia de la OIT, que si bien afirma normativamente la titularidad sindical en la negociación colectiva, en algunos pronunciamientos del Comité de Expertos, ha considerado **a)** que podría aceptarse la actuación de grupos negociadores ad hoc, cuando no exista sindicato en la empresa; **b**) que podría aceptarse también cuando el o los sindicatos de la empresa no representen una afiliación suficiente representativa( que para Chile podría ser aproximadamente del 30 % de los trabajadores con derecho a negociar según el Código del trabajo**; c)** En todo caso, los grupos negociadores para constituirse debiesen cumplir con los mismo requisitos para formar un sindicato; que su única función sería negociar un contrato de trabajo válido para los miembros del grupo negociador por un período determinado, que tal contrato sería considerado individual para cada miembro y no constituría un instrumento colectivo. La titularidad sería de cada trabajador.**d)** El GN no tendría la competencia para extender el contrato a alcanzado a otros trabajadores); **e)** EL GN se constituría con el único objetivo de realizar una negociación para los trabajadores que se agrupen en este formato y no tendría continuidad como organización.

1. En materia de la Dirección del Trabajo, no debiese aceptarse la idea, que ha circulado en sectores del gobierno, de separar en dos instituciones la función fiscalizadora y la función jurisprudencial que ahora tiene.

Lo que puede hacerse, y que está considerado en el plan de modernización de la DT, es instalar cada función en una subdirección diferente. Hoy hay una sola subdirección y eventualmente las dos funciones pueden perjudicarse en su autonomía.

1. Respecto de la constitución de las llamadas funciones esenciales, que no pueden paralizar durante una huelga, esto es algo que deben definir sindicatos y empleadores como principio fundamental y antes del período en que puede declararse una huelga. Como en muchos casos no ha funcionado este mecanismo el tema se ha judicializado.

La comparativa internacional muestra tres soluciones si no hay acuerdo entre las partes: a) Designación previa de árbitros arbitradores técnicos, que constituyan un cuerpo estable, remunerado, y designado por al menos dos a tres años de forma tripartita; b) que las funciones a incluir entre las esenciales puedan cambiar en el tiempo, conforme a las condiciones técnicas de la empresa y a la situación de los diferentes mercados ; c) que estas funciones esenciales se definan al nivel de cada empresa y no a nivel de rama, a fin de adecuarse bien a las condiciones de cada una de ellas.

1. Prestar especial atención a los mecanismos de descuelgue de la huelga. Aquí los principios de la OIT de evitar estos mecanismos parecen ser los más apropiados.
2. Es importante no sólo revisar lo que venga propuesto en materia de relaciones colectivas, sino también en materia de condiciones individuales de trabajo.
3. Asimismo, no entramparse sólo en los temas anteriores sino impulsar las materias de formación y capacitación profesional como en los de salud y seguridad en el trabajo conforme al Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado y aprobado en1917.

**Sección II**

Marco Conceptual de contexto.

.

LA RUTA HACIA UN DESARROLLO INCLUSIVO Y CON MÁS TRABAJO DECENTE PARA CHILE SUPONE LA CAPACIDAD DE ENFRENTAR Y RESOLVER DESAFÍOS QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES.

* El agotamiento del modelo de crecimiento iniciado en los setenta. La concentración de exportaciones –tanto en términos de productos comercializados como de destino de las mismas– supone un importante desafío sobre todo si tenemos en cuenta el empeoramiento de la situación económica mundial y, especialmente, la recaída económica de varios países desarrollados, entre los cuales se encuentran los principales socios comerciales de Chile.
* Baja inversión productiva: La inversión como porcentaje del PIB se ha estancado durante la última década. ;Además, la parte del ingreso destinada a la inversión se redujo durante la crisis Asimismo, la productividad laboral ha mejorado muy poco durante la última década en comparación con la de las economías avanzadas, lo cual tiene consecuencias negativas en términos de competitividad y crecimiento económico.
* Brecha entre salarios y productividad: las ganancias derivadas de la productividad laboral no han sido distribuidas de manera equitativa entre beneficios y salarios.
* Informalidad: A pesar de las importantes mejoras observadas en la última década cerca del 25 % del empleo no agrícola en 2014 era informal
* Desigualdades de ingresos: Si bien la desigualdad de los ingresos tiende a la baja, aún es elevada para los niveles internacionales.
* Baja cobertura y desigualdad de acceso a la Protección Social.

**Lo anterior supone superar la Heterogeneidad Estructural que nos caracteriza para abrir alternativas a un modelo de desarrollo inclusivo y con resultados de mayor igualdad.**

Algunos de estos desafíos corresponden a condiciones estructurales, que derivan de nuestro histórico desarrollo desigual y de los largos años de ajuste económico e institucional que vivió el país desde los setenta.

Ajustes que siguieron, con mayor o menor intensidad, las políticas de desarrollo de base financiera y no basada en la economía real sugeridas por el llamado consenso de Washington.

Entre estos hay que mencionar la heterogeneidad estructural del sistema productivo, que se caracteriza por importantes asimetrías entre sectores de alta productividad que absorben poco empleo y son los que se integran mejor al mercado mundial y acceden a las tecnologías avanzadas y otros, que muestran productividades medias o bajas, que reclutan la mayoría del empleo y que no acceden o lo hacen muy limitadamente a los mercados internacionales y a los avances tecnológicos.

La consecuencia de ello es que el crecimiento y la estabilidad alcanzadas en general no logran superar las brechas de desigualdad social que esta condición estructural genera, especialmente por su impacto en los mercados de trabajo.

Esta condición de asimetrías estructurales constituye un formidable obstáculo para alcanzar un desarrollo integrador y es necesario por tanto rediseñar las estrategias económicas y productivas que lo sustentan.

¿QUE HACER?

1. **Crecimiento: Motor del desarrollo**

Dadas las débiles perspectivas de crecimiento en la mayoría de nuestros principales socios comerciales, Chile podría acelerar su desarrollo a través de una estrategia coherente de política centrada en una mayor integración económica regional y en la promoción de fuentes internas de crecimiento. Además, la integración regional podría contribuir al desarrollo industrial y a la diversificación de la base económica, a menudo dominada por la explotación de los recursos naturales. Las políticas en este ámbito incluyen el estímulo de la demanda interna, complementada con un mejor cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, y medidas para evitar los flujos de capital desestabilizadores. Ello implica:

**2.Diseñar políticas para enfrentar la debilidad institucional que limita la capacidad de respuesta a las demandas.**

, La institucionalidad política y económica social presenta todavía fuertes déficit en sus capacidades de respuesta a las exigencias tanto de gestión como de participación ciudadana en la formulación de políticas que respondan a sus demandas.. Se trata entonces de fortalecer las capacidades de eficacia y eficiencia institucionales económicas y sociales tanto del Estado como del sector privado, así como del sistema político.

**3.Fortalecer prioritariamente la Institucionalidad Laboral**

Fortalecer la institucionalidad laboral e invertir en políticas y programas laborales que promuevan la inserción laboral para que el empleo esté al centro del debate sobre como promover un desarrollo inclusive y sostenido. Los compromisos de trabajo decente contribuyen a promover el empleo, reducir la pobreza y garantizar los derechos humanos. En Chile, donde más del 80% del ingreso familiar proviene del empleo, proteger y ampliar los derechos del trabajador resulta esencial para garantizar el bienestar de los trabajadores y sus familias. Además, asegurar una protección social integrada y universal como parte de este compromiso protege también los derechos de aquellos que no trabajan, de quienes van a ingresar a la fuerza laboral, o de quienes no pueden trabajar debido a que son adultos mayores, están enfermos o han sufrido alguna lesión.

**4.Superar la insuficiencia de cobertura de Protección social y de pilares solidarios para la mayoría**

Es necesario fortalecer los pisos básicos garantizados de acceso a políticas sociales fundamentales.

Enfrentar este tema está asociado directamente con incidir en aumentar la capacidad de las sociedades de fortalecer su cohesión social y su sentido de integración ciudadana. Hay que invertir en la protección social para las brechas de acceso a servicios de salud y educación, y para asegurar los ingresos de grupos vulnerables a lo largo de su vida frente a la vejez, la enfermedad y el desempleo. La protección social no solamente garantiza los derechos de la población a bienes y servicios esenciales sino constituye un estabilizador importante con el cual asegurar los ingresos y amortiguar el efecto de las crisis futuros.

La garantía de un piso de protección social puede lograrse mediante una combinación de instrumentos contributivos y no contributivos, incluidos el seguro social, la asistencia social, los beneficios universales, los beneficios en especie y los planes privados en una amplia gama de posibles combinaciones. La elección de estas combinaciones debe ser producto del diálogo social y de una toma de decisiones democrática.

**5. Integración regional y política industrial**

Reducir la diferencia entre el crecimiento salarial y el aumento de la productividad: En Chile, las ganancias derivadas de la productividad laboral no han sido distribuidas de manera equitativa entre beneficios y salarios

**6.Estimular la Inversión.**

Hay que fortalecer del apoyo del gobierno a la inversión pública y privada. A fin de garantizar los máximos efectos sobre el empleo, las medidas para estimular las inversiones) pueden ser dirigidas hacia los bienes de capital que se sabe hacen un uso intensivo del empleo o hacia otros objetivos como las inversiones que generan un ahorro energético. Además, un aumento de la inversión pública tiene efectos positivos sobre la productividad y, si es bien dirigida, puede también promover la inversión privada, en particular en las áreas donde existe la necesidad de invertir en infraestructura básica.

**7. Fortalecer las medidas de apoyo a los ingresos.**

El apoyo al ingreso a través de las medidas de protección social puede contribuir a reducir la vulnerabilidad y la pobreza e impulsar el crecimiento equitativo. En este sentido, el salario mínimo puede servir como un piso social para los ajustes salariales y puede actuar como estímulo fiscal al incentivar los gastos de consumo.

**8.Medidas activas del mercado de trabajo.**

También es deseable un balance adecuado entre protección social y medidas activas del mercado de trabajo. Mientras que los pisos de protección social protegen a los individuos y sus ingresos, las medidas activas del mercado de trabajo previenen un incremento del desempleo a largo plazo a través de la actualización de las competencias y de la correspondencia entre los empleos y los trabajadores. Algunos países en la región han puesto en práctica programas de protección social combinados con medidas de activación como “Empléate” en Costa Rica y “Jóvenes con más y mejor trabajo” en Argentina.

**9. Promover la creación de empleo formal y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores informales.**

Los marcos institucionales desfavorables han contribuido a explicar la incidencia del empleo en el sector informal en el país. Simplificar el proceso y superar las barreras financieras a la formalización (por ejemplo reducir las cargas fiscales y administrativas de las pequeñas empresas) puede facilitar una transición progresiva hacia el sector formal

**10**.. **Superar las discriminaciones , con énfasis en la igualdad de género**

Chile ha experimentado avances importantes en la participación de las mujeres en los mercados de trabajo, aunque aún persisten desafíos en materia de igualdad de género.

Aún así, el desempleo de las mujeres continúa siendo 1.35 veces mayor que el de los hombres.

11.I**ncrementar la tasa de empleo de los jóvenes**

La generación de mejores condiciones de empleo para los jóvenes es un objetivo prioritario. Desempleo, informalidad, desaliento y frustración forman parte de un cuadro que puede perpetuar los ciclos de pobreza en las familias y comunidades a las que pertenecen estos jóvenes, así como generar cuestionamientos al sistema y a la institucionalidad que incluso pueden afectar la gobernabilidad.

**12. Políticas de fomento y competitividad para las empresas de menor tamaño**

Es fundamental fomentar una competitividad sistémica de las empresas de menor tamaño, desincentivando la competitividad espuria basada en las precarización del empleo y de las condiciones de trabajo.

En segundo lugar es necesario diseñar políticas de fomento que no solo tratan de fortalecer las capacidades productivas de las micro y pequeñas empresa, sino de asegurar que mejoren su posicionamiento dentro de los mercados y de las cadenas de valor, para ir cerrando las brechas de productividad. En este sentido, las políticas de integración productiva, asociatividad y desarrollo económico local deben de ocupar un lugar central en las políticas de fomento.

**13. PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO POLÏTICO SOCIAL: Estado ,Sociedad Civil, Sistema Político**

Hay que fortalecer los métodos de gobernabilidad del desarrollo

La búsqueda de consensos efectivos ha demostrado ser una herramienta poderosa para generar respuestas progresistas a los desafíos de la economía globalizada y a la crisis financiera

|  |
| --- |
| 14.. **HABRA QUE PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTEXTO INTERNACIONAL MARCADO POR UNA DIFÍCIL RECUPERACIÓN DE LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL ESPECIALMENTE EN LOS PAÍSES AVANZADOS, QUE TENDRÁ INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DE DESARRLLO DE LA REGIÓN.** |

Los países de la región siguen muy expuestos a la evolución de la economía de EE.UU., que continúa como el principal socio comercial, en especial en los casos de México y los países de América Central. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos para los próximos años no parecen constituir un riesgo. Por el contrario, un cambio en la política monetaria de EE.UU. que inicie un ciclo de aumentos de tasas de interés, sí puede representar un riesgo para la región.

Otro de los desafíos que plantea el contexto internacional para América Latina y el Caribe es el impacto que puede tener la desaceleración del crecimiento en China sobre la demanda de productos básicos y, en consecuencia, en sus precios. En la última década, la región aumentó significativamente el comercio con China, alcanzando 8% del total de exportaciones. En su mayor parte, estas se concentran en unos pocos productos básicos. El riesgo es mayor para los países de América del Sur, mientras que en México y Centroamérica el comercio con China tiene baja incidencia. Por ejemplo, una desaceleración importante del crecimiento en China tendría un impacto fuerte en países exportadores de metales como Chile, Perú y, en menor medida, Brasil.

La desaceleración del crecimiento de China que ha tenido lugar en los últimos años explica en gran medida la tendencia a la baja que han tenido los productos básicos de exportación de la región. Cabe señalar, sin embargo, que hasta el momento esta disminución ha sido moderada y los precios se mantienen todavía en niveles históricamente altos. Debe tenerse en cuenta que, además de las tendencias en la oferta y demanda por estos productos básicos,8 un fortalecimiento del dólar o la salida de inversiones financieras en commodities hacia el mercado de acciones, por ejemplo, podría determinar una caída adicional en el precio de los productos básicos. En todo caso, esta tendencia constituye una señal de alerta para las expectativas de crecimiento de los países de la región a futuro.

La adopción y puesta en práctica de una estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible es una tarea global y su éxito solo es posible en un nuevo contexto internacional basado en principios compartidos que den coherencia al sistema de gobernanza mundial. Una tarea pendiente para la definición de la agenda para el desarrollo post-2015 es identificar las reformas necesarias y los mecanismos

**Sección III.**

**Síntesis de los aportes del Documento sobre Mercado de Trabajo del Banco Central(BC) en su Informe IPOM 2018.**

RESUMEN

Según el documento del BC, el mercado laboral juega un rol central en el funcionamiento de la economía, y en particular para la política monetaria. En el corto plazo, la manera en que este mercado responda a shocks , y la forma en que se ajuste el empleo y los salarios, serán claves para el comportamiento de variables como la actividad, el consumo y los precios. “En el largo plazo, el mercado laboral tiene un papel central en el crecimiento tendencial, tanto por la evolución del factor trabajo como por su contribución al crecimiento de la productividad. Por ello, el marco analítico de la política monetaria siempre ha puesto una atención especial en su comportamiento. En efecto, constituye un eje central del marco conceptual que fundamenta la política monetaria moderna, desde las distintas nociones de la curva de Phillips a los modelos neokeynesianos de equilibrio general que hoy sustentan el proceso de proyección y análisis. Por supuesto, su importancia excede por mucho el marco exclusivo de la política monetaria, y es crucial para el conjunto de políticas públicas y para discusiones que abarcan a toda la sociedad como la equidad y la movilidad social”.

Este Informe, señala el BC, presenta una caracterización del mercado laboral en Chile desde una perspectiva empírica, utilizando una amplia gama de información. Además de las tradicionales encuestas de empleo y caracterización social, se basa en microdatos de registros administrativos no utilizados tradicionalmente para este tipo de análisis. En su conjunto, esta información permite una mejor comprensión de las decisiones de las empresas y personas individuales, enriqueciendo la mirada del funcionamiento del mercado del trabajo y el impacto en sus participantes.

La estructura del Informe es la siguiente. El Capítulo II presenta hechos estilizados asociados a la fuerza de trabajo, las características del mercado laboral propiamente tal y el empleo femenino. El Capítulo III analiza el mercado del trabajo desde la perspectiva de su rol en el crecimiento de la productividad, determinante central del crecimiento tendencial, como se destacó en el Informe de Crecimiento Tendencial del 20171/. Este Capítulo pone especial énfasis en la importancia de las transiciones dentro del empleo asalariado formal, y su relación con la evolución de los salarios individuales y el proceso de reasignación entre empresas con distintos niveles de productividad. El Capítulo IV se centra en la dimensión cíclica, caracterizando los márgenes y mecanismos de ajuste del empleo y los salarios a las fluctuaciones de la economía en las últimas décadas. A continuación, se revisan brevemente los resultados principales de cada capítulo.

1/ Ver Crecimiento tendencial: proyección de mediano plazo y análisis de sus determinantes (2017); Banco Central de Chile. ( http://www.bcentral.cl/web/guest/-/economia-chilena-volumen-20-n-2-agosto-2017 )

El Cap. I es una introducción general.

El Capítulo II documenta diversos hechos estilizados del mercado laboral chileno. Para focalizar la discusión, nos señala el documento, “ellos son seleccionados en función de las temáticas a ser desarrolladas en los siguientes capítulos, y se organizan en tres dimensiones. En la primera, se describen los desarrollos más relevantes en términos de la evolución de la fuerza de trabajo, incluyendo factores demográficos de la población chilena, la evolución del capital humano y el creciente rol de la inmigración. La segunda dimensión aborda temáticas del mercado del trabajo propiamente tal. Se revisan elementos como la prevalencia de la informalidad, la rotación laboral y duración del empleo y desempleo, la distribución del empleo asalariado por tipos de empresa, así como las tendencias relevantes en las dinámicas de los salarios, la tasa de desempleo y las horas trabajadas. Finalmente, la tercera dimensión profundiza en las tendencias del empleo femenino. Los principales resultados del capítulo son:

Evolución de la fuerza de trabajo”:

Principales conclusiones del documento:

• La fuerza de trabajo muestra un aumento en la participación de las mujeres y una reducción en la de los jóvenes, en línea con la mayor cobertura de educación superior para las nuevas generaciones y la transición demográfica.

• En línea con lo anterior, el capital humano ha crecido de manera importante. No obstante, respecto de países desarrollados, se mantienen rezagos en cobertura y especialmente en calidad. El retorno a la experiencia laboral de los trabajadores chilenos es bajo en el contexto internacional, con amplias diferencias entre personas de distinto nivel educacional.

• El flujo de inmigración en los últimos años ha sido muy significativo, contribuyendo al crecimiento de la fuerza de trabajo y el empleo. En promedio, los inmigrantes tienen niveles de educación algo mayores que los de la población local.

Principales características del mercado del trabajo:

• El trabajo informal ha disminuido en Chile, pero continúa muy por encima de los estándares de países desarrollados (en torno a 30% del empleo total, en comparación con el 12% promedio en la OCDE).

• El mercado laboral es muy dinámico, con una alta rotación en comparación internacional, en un contexto de alta incidencia de empleos a plazo fijo.

• El empleo asalariado se concentra crecientemente en empresas de mayor tamaño. Más de la mitad de este empleo es contratado en ese tipo de empresas.

• Los salarios reales han crecido con fuerza para todos los niveles de ingresos. Sin embargo, persiste una alta dispersión salarial que se correlaciona con las diferencias en la duración del empleo (rotación). Es decir, salarios más altos tienden a coincidir con relaciones laborales más duraderas.

• La tasa de desempleo agregada muestra una tendencia a la baja, en parte importante por la caída en la participación relativa de los trabajadores más jóvenes.

• Las horas trabajadas han caído de manera sistemática durante los últimos veinte años.

Principales características del empleo femenino

• Los ingresos de las mujeres son menores que los de los hombres, incluso controlando por características como educación, ocupación y experiencia. Además, su perfil de crecimiento en el ciclo de vida es significativamente más bajo.

• Las mujeres tienen una menor probabilidad de mantener sus empleos, y son más propensas a transitar desde el desempleo a la inactividad.

• La creciente importancia de los sectores de servicios en la actividad económica, en línea con el mayor desarrollo del país, ha facilitado la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Capítulo III – Movilidad, perfiles de ingreso, y productividad agregada

El Capítulo III estudia cómo diversas características del mercado laboral podrían influir en la evolución de la productividad agregada de la economía. Por un lado, la acumulación de capital humano, que ocurre con la experiencia y la antigüedad en el trabajo, permite aumentar la productividad total de factores. Por otro lado, el mercado laboral permite la reasignación de trabajadores hacia empleos donde son más productivos y pueden obtener mayores salarios. En ese sentido, la contribución de las transiciones entre empleos al crecimiento de la productividad agregada será mayor en la medida que estos se den desde empresas menos productivas hacia aquellas con mejor desempeño. ¿Qué dicen los datos del empleo asalariado formal respecto de estas predicciones? Los principales resultados del Capítulo son:

• Existe una paradoja de la movilidad laboral: Si bien la mayoría de las transiciones de empleo se asocian a ganancias salariales (54% de los casos), parte importante de la rotación no trae consigo mayores ingresos (46%). De forma análoga, si bien la mayoría de los movimientos de empleo son hacia empresas de mayor productividad (51% de los casos), el margen respecto a movimientos en sentido contrario (49%) es mínimo.

• Esta paradoja es más prevalente para trabajadores que exhiben altas tasas de rotación y bajos ingresos: Trabajadores que rotan menos tienen ganancias salariales significativamente mayores a lo largo del tiempo. Estas se explican tanto por un mayor crecimiento salarial dentro de sus relaciones laborales — reflejando el valor de desarrollar capital humano específico con su empleador— como por mayores ganancias de transiciones cuando se cambia de un empleo a otro de forma directa (sin mediar un período fuera del empleo asalariado formal). En contraste, trabajadores con alta rotación obtienen ganancias más acotadas de permanecer empleados, tienen menores ganancias en transiciones directas y muestran un menor crecimiento de los ingresos en su vida laboral. Algo similar se observa respecto de la productividad. Los trabajadores de menor rotación tienden a reasignarse con mayor probabilidad hacia empresas más productivas, lo que, en promedio, no se cumple para aquellos que tienen mayor rotación. Resultados análogos se encuentran para los trabajadores al diferenciar por niveles de ingreso (la rotación se correlaciona negativamente con el nivel de ingreso).

• Como contraparte, transiciones de empleo involuntarias son más costosas para trabajadores que desarrollan capital humano más específico a su empresa.

Capítulo IV– El ajuste cíclico del mercado laboral

El Capítulo IV estudia los márgenes de ajuste por los cuales el mercado del trabajo en Chile responde a fluctuaciones económicas. El análisis revela que, en general, existen múltiples márgenes de ajuste que permiten amortiguar los shocks negativos y aliviar el efecto en el desempleo que se observarían si dichos márgenes no estuvieran presentes. Al mismo tiempo, la evidencia sugiere que los costos asociados, tanto para trabajadores como para la productividad agregada de la economía, pueden ser significativos. El Capítulo también estudia cómo las fluctuaciones que enfrenta la economía afectan la evolución de los salarios y las presiones inflacionarias, lo que es de particular importancia para la política monetaria. Los principales resultados del Capítulo son:

• El mercado laboral chileno tiene múltiples márgenes de ajuste para responder a las perturbaciones cíclicas, disminuyendo el impacto en desempleo. Estos márgenes incluyen los cambios en composición entre el empleo asalariado y por cuenta propia, cambios en las tasas de participación, las altas tasas de rotación y transiciones rápidas entre empleos asalariados, la creación de empleo en empresas nuevas y la flexibilidad salarial del trabajo dependiente formal.

• La flexibilidad salarial del trabajo dependiente formal se da principalmente en las transiciones a nuevos empleos. En efecto, los salarios de estos trabajadores son especialmente sensibles al ciclo. Junto con las altas tasas de rotación, esto facilita el ajuste de costos por parte de las empresas y amortigua el impacto de los shocks negativos en la contratación. Los resultados señalan que los salarios individuales son más flexibles que lo observado en las estadísticas agregadas, enfatizando la importancia de contar con microdatos en tiempo real para detectar la evolución de las presiones inflacionarias y así ayudar a la toma de decisiones de política monetaria.

• Pese a la capacidad de ajuste del mercado laboral, los períodos de debilidad tienen asociados costos importantes. En particular, el proceso de reasignación hacia empleos de mejor calidad y empresas más productivas, con sus consecuencias positivas en la productividad agregada y el poder adquisitivo de los trabajadores, se ve disminuido en la parte baja del ciclo. Para algunos trabajadores, especialmente aquellos en la parte temprana de su desarrollo laboral, esto puede tener efectos muy persistentes.

Antes de proseguir, cabe mencionar las limitaciones del trabajo presentado. El Informe no pretende ser exhaustivo ni abordar todas las dimensiones asociadas al mercado laboral, sino ser un instrumento de divulgación de hechos estilizados. Tampoco entrega respuestas normativas, sino que pone foco en documentar hechos del funcionamiento del mercado del trabajo que motiven un estudio más profundo de estas y otro tipo de preguntas en el futuro. De esta forma, el Banco Central espera que el fruto de su análisis, además de tener aplicaciones directas para un mejor manejo de la política monetaria, sea útil para avanzar en la comprensión de un mercado tan relevante para el bienestar de la población.

 CONCLUSIONES QUE FORMULA EL DOCUMENTO DEL BC

Según el texto consultado “La evidencia sugiere que el mercado laboral en Chile tiene diversos márgenes de ajuste a las perturbaciones cíclicas, con salarios reales flexibles, en especial para las nuevas relaciones, y con flujos de reasignación importantes, tanto entre categorías ocupacionales (cuenta propia y asalariado) como dentro del empleo asalariado formal”. Estos márgenes de ajuste, que ayudan a la economía a enfrentar los shocks adversos con menores impactos en actividad y empleo, facilitan la labor de la política monetaria, al reducir la necesidad de políticas macroeconómicas de estabilización más agresivas.

“Sin embargo, la existencia de mecanismos de ajuste no implica que los episodios de debilidad del mercado laboral no tengan costos significativos para los trabajadores afectados, y para la economía en general”. Cuando el mercado laboral pierde fuerza, las transiciones de empleo asalariado toman más tiempo y el desempleo se hace más persistente. El empleo por cuenta propia toma fuerza. En el margen, la creación de empleo ocurre con mayor intensidad en empleos de peor calidad, y a menores salarios. Para algunos trabajadores, en particular aquellos en la etapa temprana del ciclo de vida laboral, la debilidad del mercado laboral puede no solo implicar un impacto temporal en salarios y calidad de empleo, sino un shock con consecuencias persistentes y significativas en su capacidad de generar ingresos futuros. “En ese sentido, las políticas contracíclicas pueden jugar un rol central en aminorar estas pérdidas”.

Desde la perspectiva de la política monetaria, señala el BC, una lección relevante, que ha sido recogida por la agenda de investigación y modelación del Banco Central de Chile, es “la necesidad de incorporar la complejidad del mercado laboral en el marco de análisis y proyecciones, de forma de mejorar la lectura que se tiene del comportamiento de la economía chilena”. Para avanzar en esta dirección, se hace prioritario contar con mejor información. Esta incluye una mayor y más oportuna disponibilidad de datos administrativos para el empleo asalariado, e idealmente, encuestas más focalizadas para recoger con mayor detalle los desarrollos del empleo informal.